

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.-

Visto el expediente caratulado "Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal licencia MORDEGLIA, Roberto Mario (art. 31) días 11 al 21 de agosto" y,

CONSIDERANDO:

Que el señor juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal -Sala III-, solicita que se le conceda licencia, del 11 al 16 de agosto próximo, para asistir en calidad de expositor (ponente) al Primer Congreso Internacional de Derecho Tributario (Vitoria - Brasil) y del 17 al 21 de agosto del corriente año, para dictar un curso de Doctorado en la Universidad de La Sabana (Bogotá - Colombia).

Por ello,

SE RESUELVE:

Conceder al doctor Roberto Mario Mordeglija licencia con goce de haberes, del 11 al 21 de agosto del corriente año (art. 11 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION